



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA
Tipología: OPTATIVA
Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO
Curso: 4

Código: 35367
Créditos ECTS: 4.5
Curso académico: 2023-24
Grupo(s): 40 42 44 43
Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: ROBERTO MAYOR GÓMEZ - Grupo(s): 40 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Roberto.Mayor@uclm.es	
Profesor: MARIA ELENA REBATO PEÑO - Grupo(s): 40 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Cobertizo de San Pedro Mártir. Área de Derecho Constitucional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800. Ext. 5138	mariaelena.rebato@uclm.es	Se determinará en campus virtual

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos, pero se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Constitucional I y II, y Derecho Procesal I y II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La formación en Justicia Constitucional Comparada es de gran interés para cualquier jurista, dado que ofrece los instrumentos necesarios para llevar a cabo una interpretación aplicativa de la Constitución y resolver los problemas de la realidad con criterios jurídico-constitucionales. La perspectiva comparada facilita entrar en el núcleo de los problemas y analizar las distintas variables institucionales y procesales que los sistemas constitucionales occidentales ofrecen para hacer frente a problemas y situaciones habitualmente similares.

Los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos en la Justicia Constitucional Comparada contribuyen de forma notoria a la formación de cualquier jurista, no solo de los que vayan a ejercer alguna profesión que implique relación con el Tribunal Constitucional (como abogado, letrado, asesor, etc.), sino más ampliamente de cualquier jurista teórico o práctico interesado en los razonamientos, procedimientos, y vías procesales que cualquier juez u operador jurídico debe llevar a cabo en su obligada aplicación de la Constitución a los casos concretos.

La asignatura optativa de Justicia Constitucional Comparada se vincula directamente con las asignaturas básicas y obligatorias de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y II, Teoría del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal I y II, y Derecho de la Unión Europea; así como con las asignaturas optativas de Derecho Autonómico de Castilla-La Mancha, Derecho de la cooperación internacional para el desarrollo, y Nacionalidad y Extranjería. Y, en un sentido más amplio, con todas las asignaturas de Derecho Público y demás áreas del Derecho.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Tomar conciencia del sentido y finalidad de la Justicia Constitucional, partiendo de un examen histórico y comparado de la misma, y de la estructura, funciones y competencias de los Tribunales Constitucionales occidentales y los distintos procesos constitucionales que se tramitan ante los mismos.

Resultados adicionales

Analizar, criticar y discutir fundadamente los problemas esenciales abordados en la asignatura.

Fundamentar y debatir jurídicamente, así como explicar con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos basados en general en casos reales resueltos por las jurisdicciones constitucionales

Resolver casos prácticos que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del Derecho Europeo e internacional

Adquirir las competencias generales que la asignatura pretende alcanzar, mediante el manejo de bibliografía comparada; las conferencias que puedan ser impartidas por profesores de otros campus, universidades y/o países; el uso de las nuevas tecnologías de la información como multimedia, internet y la plataforma virtual moodle; los trabajos a presentar por escrito; las exposiciones de los alumnos; el análisis y debate en clase; la interacción académica con compañeros y profesorado invitado de otros países; y la solución de casos prácticos; entre otros instrumentos de enseñanza que puedan aplicarse al contenido del temario.

Identificar, apreciar y explicar el sentido y finalidad de la Justicia Constitucional, partiendo de un examen histórico y comparado de la misma, y de la estructura, funciones y competencias de los Tribunales Constitucionales occidentales y los distintos procesos constitucionales que se tramitan ante los mismos.

Distinguir y utilizar las fuentes y situaciones para la resolución y análisis de casos.

Seleccionar las normas jurídicas aplicables a un problema constitucional.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA

Tema 1.1 La justicia constitucional comparada. Ubicación y delimitación de una disciplina: Justicia Constitucional y Derecho Constitucional. Justicia Constitucional y Derecho Procesal Constitucional. ¿dos visiones de una misma realidad? Justicia Constitucional y jurisdicción constitucional. La Justicia Constitucional Comparada en el marco del Derecho Constitucional Comparado.

Tema 1.2 Los "modelos" de justicia constitucional: un enfoque histórico. El llamado "modelo difuso": génesis y desarrollo de la judicial review en Estados Unidos. El "modelo concentrado": Orígenes de la jurisdicción constitucional en la Europa de entreguerras (Austria, Checoslovaquia, España). Los "modelos mixtos".

Tema 1.3 La configuración de los sistemas actuales de justicia constitucional: La justicia constitucional tras la segunda guerra mundial: la ruptura con los modelos clásicos. La superación de la dicotomía tradicional y nuevos criterios de clasificación de los sistemas de justicia constitucional. Características principales de los actuales sistemas de justicia constitucional en el mundo.

Tema 2: LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL MUNDO ACTUAL: ANÁLISIS COMPARADO

Tema 2.1 El Tribunal Constitucional austríaco: el sistema más fiel a las ideas kelsenianas: De los orígenes al diseño actual. Composición. Competencias. Los efectos de las sentencias. Los plazos al legislador.

Tema 2.2 El Tribunal Constitucional federal alemán: el modelo más completo e influyente de Europa: Composición del Tribunal. Competencias. Tipología y efectos de las sentencias. El amparo y sus reformas. Valoración del papel del Tribunal alemán.

Tema 2.3 La Corte Constitucional italiana y el protagonismo de la vía incidental: La composición de la Corte Constitucional. Las competencias. El control de legitimidad constitucional de las leyes: la vía directa y la vía incidental. La tipología de las sentencias de la Corte Constitucional italiana. El funcionamiento de la Corte y los intentos de reforma desde 1956 a la actualidad.

Tema 2.4 El Tribunal Constitucional español: Organización y funcionamiento. Competencias. Su papel en el sistema constitucional. Valoración de su funcionamiento en el marco comparado.

Tema 2.5 Otros sistemas europeos: Un modelo atípico: el Consejo Constitucional francés. Un sistema mixto: Portugal. Otros sistemas europeos: el auge de los tribunales constitucionales tras la caída del muro de Berlín. La justicia constitucional en los países sin Tribunal Constitucional.

Tema 2.6 La Justicia Constitucional en América: El modelo norteamericano en la actualidad. Modelos de Justicia Constitucional sin jurisdicción constitucional específica (México, Argentina). Los Tribunales Constitucionales en América: la zona andina (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile...). Los sistemas de Centroamérica y el Caribe: las salas constitucionales. Otros sistemas de Justicia Constitucional en el mundo.

Tema 3: LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN ESPAÑA: UN EXAMEN COMPARADO

Tema 3.1 Los procesos de control de constitucionalidad: El control de constitucionalidad como competencia definitoria de la justicia constitucional. La legitimación. El objeto: normas susceptibles de control. El parámetro de la constitucionalidad y el llamado "bloque de la constitucionalidad". Tipos de inconstitucionalidad. Las diversas vías de control de constitucionalidad. La sentencia en los procesos de control de constitucionalidad: contenido y efectos. La tipología de las sentencias en los procedimientos de inconstitucionalidad. Los procesos de control de constitucionalidad en el sistema español: breve esbozo.

Tema 3.2 La garantía de los derechos a través del amparo: Garantía de los derechos y justicia constitucional. El amparo: orígenes históricos. El doble sentido del amparo (subjetivo/objetivo). Amparo "ordinario" y amparo constitucional. La legitimación. El objeto y el ámbito protegido. El procedimiento del amparo: especial referencia al trámite de admisión. La sentencia de amparo. Amparo y "conflicto de jurisdicciones": Tribunales ordinarios, Tribunales Constitucionales, Tribunales internacionales de derechos. Breves apuntes sobre el recurso de amparo en España y sus principales problemas tras la reforma de 2007.

Tema 3.3 Los procesos de conflicto: Los conflictos competenciales en los Estados descentralizados: legitimación, objeto, procedimiento, efectos de las sentencias. Los conflictos entre órganos constitucionales. Otros conflictos. Los procesos de conflicto en el sistema español.

Tema 3.4 Otros procesos constitucionales: Otros procesos de garantía de los derechos (amparos ordinarios, habeas corpus, habeas data). Procesos electorales. Procesos para la declaración de inconstitucionalidad de partidos políticos. Procesos de exigencia de responsabilidad de altos cargos del Ejecutivo.

Tema 4: VALORACIÓN DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Tema 4.1 Los grandes retos de la Justicia Constitucional en el siglo XXI: Delimitar sus funciones con otras jurisdicciones y evitar conflictos. Controlar al legislador incumplidor o inactivo y sin convertirse en un nuevo legislador. Encontrar nuevos tipos de decisiones acordes con la necesidad de equilibrar los principios en juego. Mantener la función de garantía de los derechos y sin que la misma asfixie a los tribunales. Resolver los conflictos competenciales o territoriales y sin salir políticamente dañada. Mantener la independencia política y a pesar de la forma de designación de los magistrados. Encontrar un modelo de sistema que permita explicar y justificar el funcionamiento actual de la justicia constitucional y sin renunciar a la axiología aplicable que pueda derivar de los modelos clásicos.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E12	0.9	22.5	N	-	Explicación en base a textos legislativos, doctrinales y jurisprudenciales
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G14	1	25	S	N	Comentarios de artículos doctrinales o textos jurisprudenciales
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G10	2.15	53.75	N	-	Estudio de los textos recomendados

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G14	0.29	7.25	S	N	Análisis de jurisprudencia
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G14	0.16	4	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	60.00%	0.00%	Los alumnos que no superen la asignatura mediante estas pruebas parciales, deberán realizar una prueba /examen final
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Participación activa
Prueba final	0.00%	100.00%	En los casos de evaluación no continua, la superación de la asignatura dependerá en su integridad de la realización de una prueba final, en la que se acredite la adquisición de las competencias.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	
Total:		100.00%	100.00%

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se realizará a través de la asistencia y participación en clase; exposiciones de los alumnos; debates durante las sesiones; trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor; y controles periódicos. Los alumnos que hayan acreditado tales instrumentos de evaluación continua, tendrán que superar la última prueba global tipo test o de desarrollo a criterio del profesor al final de la asignatura.

Evaluación no continua:

Para los alumnos que no hayan seguido o no hayan superado la evaluación continua la superación de la asignatura estará basada exclusivamente en la nota del examen final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se seguirán los mismos criterios que en la convocatoria extraordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	22.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	53.75
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7.25
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal de la asignatura se ajustará al horario de clase y a las fechas del calendario académico. En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, que serán oportunamente comunicadas a través de la plataforma Campus Virtual. La prueba final y la correspondiente a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad.	
Tema 1 (de 4): INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	
Periodo temporal: Enero/Febrero 2024	
Tema 2 (de 4): LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL MUNDO ACTUAL: ANÁLISIS COMPARADO	
Periodo temporal: Marzo 2024	
Tema 3 (de 4): LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN ESPAÑA: UN EXAMEN COMPARADO	
Periodo temporal: Abril 2024	
Tema 4 (de 4): VALORACIÓN DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	
Periodo temporal: Mayo 2024	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	22.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	53.75
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS				
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año Descripción
Jiménez Campo, J.	España. Sobre los límites del control de	Ariel	Barcelona	1998

	constitucionalidad de la ley				
Jiménez Campo, J.	Notas sobre la protección de la autonomía local frente al legislador en el Derecho español			1998	
Jiménez Campo, J.	Qué hacer con la ley inconstitucional	Constitucional-Centro de Estudios Constitucionales	Madrid	1997	
Kelsen, Hans	La garantía jurisdiccional de la Constitución (la justicia constitucional)	Debate	Madrid	1988	traducción de J.M. Ruiz Manero
Kelsen, Hans (1881-1973)	¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?	Tecnos		84-309-2757-3	1995
Latorre Segura, A., Díez-Picazo, L.	Tribunal Constitutionnel espagnol				1987
Leibholz, G.	El Tribunal Constitucional de la RFA y el problema de la apreciación judicial de la política	Instituto de Estudios Políticos	Madrid		1971
Llorente Rubio, F.	La jurisdicción constitucional en España	Centro de Estudios Constitucionales	Madrid		1997 2ª ed.
López Guerra, L.	El Tribunal Constitucional y el principio «stare decisis»	Instituto de Estudios Fiscales	Madrid		1981 vol II
López Pietsch, P.	Objetivar el recurso de amparo: las recomendaciones de la Comisión Benda y el debate español				1998
Miranda, Jorge	Manual de direito constitucional	Coimbra Editora		972-32-0419-3	1997
Modugno, F.	"Ancora sui controversi rapporti tra Corte costituzionale e potere legislativo				1988
Montella, M.	Tipologia delle sentenze della Corte Costituzionale	Maggioli Editore Rimini			1992
Montañés Pardo, Miguel Angel	La suspensión cautelar en el recurso de amparo : prontuario	Aranzadi		84-8410-632-2	0
Montoro Puerto, Miguel	Jurisdicción constitucional y procesos constitucionales	Colex		84-7879-050-0 (O.C.)	1991
Nunes de Almeida, L.	El Tribunal Constitucional y el contenido, vinculatoriedad y efectos de sus decisiones				
Pegoraro, L.	La Corte e il Parlamento. Sentenze-indirizzo e attività legislativa	Cedam	Padua		1987
Pegoraro, Luis	La Justicia Constitucional. Una perspectiva comparada	Dykinson	Madrid		2004
Pibernat Domenech, X	Los efectos de la declaración de inconstitucionalidad				1987
Pibernat Domenech, X.	La sentencia constitucional como fuente del Derecho				1987
Pibernat Domenech, X.	Los efectos de la declaración de inconstitucionalidad				1987
Pierandrei, F.	Corte costituzionale	Giuffrè	Milán		1962
Pinardi, R.	"La Corte e il legislatore: spunti e riflessioni in tema di efficacia pro futuro delle sentenze di accoglimento				1991
Pizzorusso, A.	Las sentencias «manipulativas» del Tribunal Constitucional italiano	Instituto de Estudios Fiscales			1981
Pizzorusso, Alessandro	Lecciones de derecho constitucional	Centro de Estudios Constitucionales		84-259-0707-1	1984
	Canon, carácter vinculante, Tribunal				

Punset Blanco, R.	contenido y efectos de los pronunciamientos sobre la constitucionalidad de las leyes	Constitucional- Centro de Estudios Constitucionales	Madrid	1997
Pérez Royo, Javier	Tribunal constitucional y división de poderes	Tecnos	84-309-1607-5	1988
Pérez Tremps, P.	Constitución española y Unión Europea			2004
Pérez Tremps, P.	La defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional	Marcial Pons	Madrid- Barcelona	1998
Pérez Tremps, P., y Aja, E.	"Tribunal Constitucional y organización territorial del Estado autonómico"	Tirant lo Blanch	Valencia	2000
Pérez Tremps, Pablo	Tribunal Constitucional y poder judicial	Centro de Estudios Constitucionales	84-259-0721-7	1985
	Tribunal Constitucional austríaco www.vfgh.gv.at			
	Tribunal Constitucional español www.tribunalconstitucional.es			
	Tribunal Constitucional portugués www.tribunalconstitucional.pt			(versión en inglés: www.tribunalconstitucional.pt/tc/en/home.html)
	VV. AA., Tribunales Constitucionales europeos y autonomías territoriales,	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	Madrid	1995
	VV.AA., La sentencia de amparo constitucional	Centro de Estudios Constitucionales	Madrid	1996
	¿ VV. AA., Effetti temporali delle sentenze della Corte costituzionale anche con riferimento alle esperienze straniere	Giuffrè	Milán	1989
	¿ VV. AA., La sentencia sobre la constitucionalidad de la ley	, Tribunal Constitucional- Centro de Estudios Constitucionales	Madrid	1997
Ribas Maura, A.	La cuestión de inconstitucionalidad	Civitas- Universidad de las Islas Baleares		1991
Ribeiro Mendes, A.	El Consejo de la Revolución y la Comisión Constitucional: el control de constitucionalidad de las leyes			1988
Rodríguez Piñero, M., y Arozamena Sierra, J., y otros	La jurisdicción constitucional en España. La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional: 1979-1994	Tribunal Constitucional- Centro de Estudios Constitucionales	Madrid	1995
Romboli, R.	"La tipología de las decisiones de la Corte Constitucional en el proceso sobre la constitucionalidad de las leyes planteado en vía incidental			1996
Romboli, R.	La giustizia costituzionale nel progetto della Bicamerale			1997
Romboli, R.	La tipología de las decisiones de la Corte Constitucional en el proceso sobre la constitucionalidad de las leyes planteado en vía incidental			1996
Rubio Llorente, F.	La jurisdicción constitucional como forma de creación del Derecho			1988
Rubio Llorente,	Seis tesis sobre la	Centro de		

F.	jurisdicción constitucional en Europa Sobre la relación entre Tribunal Constitucional y Poder Judicial en el ejercicio de la función jurisdiccional	Estudios Constitucionales	Madrid		1997
Rubio Llorente, F.					1982
Rubio Llorente, F.,	Jurisdicción constitucional y legislación en España	Centro de Estudios Constitucionales	Madrid		1997 2ª ed.
Rubio Llorente, Francisco	Estudios sobre jurisdicción constitucional	McGraw-Hill		84-481-1171-0	1998
Sandulli, A.M.	¿Rapporti tra giustizia costituzionale e giustizia comune in Italia	Jovene Editore	Nápoles		1990 vol. I
Santos Vijande, J.M.	Doctrina y jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Su eficacia respecto de los tribunales ordinarios	Comares	Granada		1995
Serra Cristóbal, R.	La guerra de las Cortes. La revisión de la jurisprudencia del Tribunal Supremo a través del recurso de amparo	Tecnos	Madrid		1999
Stark, C.	Jurisdicción Constitucional y Tribunales Ordinarios II				1988
Stuth, S.	Bundesverfassungsgericht e il profilo tecnico delle sue pronuncie				1979 nº 2
Sánchez Morón, Miguel	El recurso de amparo constitucional	Centro de Estudios Constitucionales		84-259-0772-1	1988
Terol Becerra, M.J.	El conflicto positivo de competencia ., "El Tribunal Constitucional español como órgano constitucional del Estado: competencias, riesgos y experiencias"	Tirant lo Blanch	Valencia		1993
Tomás y Valiente, F.	Notas sobre las recomendaciones al legislador	Centro de Estudios Constitucionales	Madrid		1993
Tomás y Valiente, F.	Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado	Publicaciones del Congreso de los Diputados		84-7943-055-9	1995
Villaverde Menéndez, Ignacio	La inconstitucionalidad por omisión	McGraw-Hill		84-481-1100-1	1997
Wahl, R., y Wieland, J.	La Jurisdicción Constitucional como bien escaso. El acceso al Bundesverfassungsgericht				1997
Weber, A.	La jurisdicción Constitucional en Europa Occidental: una comparación				1996
Weber, A.	Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el legislador en la Europa actual	Ariel	Barcelona		1998
Zagrebelsky, G.	El Tribunal Constitucional italiano. Objeto y alcance de la protección	Centro de Estudios Constitucionales	Madrid		1984
Zagrebelsky, G.	La dottrina del diritto vivente	Giuffrè	Milán		1988
Zagrebelsky, G.	La giustizia costituzionale	Il Mulino	Bolonia		1998 2ª ed.
Zagrebelsky, G.,	El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia	Trotta-Comunidad de Madrid	Madrid		1995 traducción de Marina Gascón
Zeidler, W.	Cour Constitutionnelle Fédérale allemande				1987
	Comentarios a la Ley orgánica del Tribunal Constitucional	Tribunal Constitucional Boletín Oficial del E		84-340-1274-X	2001

	Consejo Constitucional francés www.conseil-constitutionnel.fr			(versión en español: www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/espanol/pagina-de-inicio.16.html)
	Corte Constitucional italiana www.cortecostituzionale.it			(versión en español: www.cortecostituzionale.it/versioni_in_lingua/spanish_version.asp)
	Crónica de tribunales constitucionales en Iberoamérica	Marcial Pons		978-987-24941-4-8 2009
	División de poderes e interpretación : hacia una teoría de l	Tecnos		84-309-1494-3 1987
	Jurisdicción y procesos constitucionales	McGraw-Hill		84-481-2865-6 2000
	Jurisdicción y procesos constitucionales	McGraw-Hill		84-481-2865-6 2000
	Jurisdicción y procesos constitucionales	McGraw-Hill		84-481-2865-6 2000
	La justicia constitucional en el estado democrático	Tirant lo Blanch		84-8442-130-9 2000
	La justicia constitucional en el estado democrático	Tirant lo Blanch		84-8442-130-9 2000
	La reforma del recurso de amparo	Tirant lo Blanch		84-8442-954-7 2004
	Suprema Corte de los Estados Unidos www.supremecourt.gov			
	Tribunal Constitucional alemán www.bundesverfassungsgericht.de			versión en inglés: www.bundesverfassungsgericht.de/en/index.html
Aguiar de Luque, L.	"El Tribunal Constitucional y la función legislativa: el control del procedimiento legislativo y de la inconstitucionalidad por omisión			1987
Ahumada Ruiz M.A.	El control de constitucionalidad de las omisiones legislativas			1991
Aja, E.	Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el legislador en la Europa actual	Ariel	Barcelona	1998
Almagro Nosete, J.	Justicia constitucional (Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional)	Tirant lo Blanch	Valencia	1999 2ª ed.
Ancora, T.	La Corte costituzionale e il potere legislativo			1987
Bachof, Otto	Jueces y Constitución	Civitas		84-7398-368-8 1987
Baldasarre, A.	Parlamento y Justicia constitucional en el Derecho comparado	Aranzadi	Pamplona	1997
Barberá, A.	Giudicato costituzionale e poteri del legislatore			1963
Blasco Soto, M.C.	La sentencia en la cuestión de inconstitucionalidad	J.M. Bosch	Barcelona	1995
Bocanegra Sierra, R.	Sobre el alcance objetivo de las sentencias del Tribunal Constitucional	Civitas	Madrid	1991
Bocanegra Sierra, Raúl	El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional	Instituto de Estudios de Administración Local		8470882996 1982
Bon, P., "Francia", en Aja, E. (editor)	Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el legislador en la Europa actual	Ariel	Barcelona	1998
Cappelletti, Mauro	Il controllo gioudiziario di costituzionalità delle leggi nel Diritto comparato	Giuffrè	Milán	1979
Cardoso da Costa, J.M.	El Tribunal Constitucional portugués: origen histórico			1998
Cardoso da Costa, J.M.	Rapport Général			1987
Caretti, P., y De	La Corte costituzionale e il	G. Giappichelli	Turín	1999

Siervo, U. Cerri, A.,	potere giudiziario Corso di giustizia costituzionale	Giuffrè	Milán		1997 2ª ed.
Crisafulli, V.	Le sentenze interpretative della Corte Costituzionale				1967
Crisafulli, V.	Questioni in tema di interpretazione della Corte costituzionale nei rapporti con l'interpretazione giudiziaria				1956
Cruz Villalón, P.	¿El recurso de amparo constitucional. el juez y el legislador		Madrid		1992
Dubourg- Lavroff, S., y Pantélis, A	Les décisions essentielles du Conseil Constitutionnel	L. Harmattan	París		1994
Díaz Revorio, Francisco Javier	¿Qué Constitución prevalece?				
Díaz Revorio, F.J.	El control de constitucionalidad de las omisiones legislativas relativas en el Derecho comparado europeo				2001
Díaz Revorio, Francisco Javier	"Interpretación constitucional de la ley y sentencias interpretativas				2000
Díaz Revorio, Francisco Javier	Interpretación de la constitución y justicia constitucional	Porrúa		978-607-09- 0338-0	2009
Díaz Revorio, Francisco Javier	La interpretación constitucional de la ley	Palestra	Lima		2003
Díaz Revorio, Francisco Javier	Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional	Lex nova		84-8406-272- 4	2001
Díez Moreno, F.	El equilibrio de poderes en las relaciones entre las Cortes Generales y el Tribunal Constitucional		Madrid		1986
Díez-Picazo, L.M.	Dificultades prácticas y significado constitucional del recurso de amparo				2004
Espín Templado, E.	El modelo español de control de la constitucionalidad de las leyes	Cultura i Joventut, Govern d'Andorra			1992
Ezquiaga Ganuzas	La producción jurídica y su control por el Tribunal Constitucional	Tirant lo Blanch	Valencia		1999
Ezquiaga Ganuzas, F. J.	La producción jurídica y su control por el Tribunal Constitucional	Tirant Lo Blanch	Valencia		1999
Farreres Fernández, G.	El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma	Fundación Alternativas	Madrid		2005
Fernandez Farreres, G.	El recurso de amparo según la jurisprudencia constitucional: comentarios al título III de la LOTC		Madrid		1994
Fernández Farreres, G.	El sistema de conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional				1994
Fernández Rodríguez, J.J.	La inconstitucionalidad por omisión en Brasil				1995
Fernández Rodríguez, J.J.	La inconstitucionalidad por omisión. Teoría general. Derecho comparado. El caso español	Civitas	Madrid		1998
Ferrer Mac- Gregor, Eduardo, y Rubén Sánchez Gil	Efectos y contenidos de las sentencias en acción de inconstitucionalidad. Análisis teórico referido al caso "Ley de medios"	Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de	México		2009

Figueruelo Burrieza, A.	¿La incidencia positiva del Tribunal Constitucional en el Poder legislativo	México			
Gambino, S.	La jurisdicción constitucional de las leyes. La experiencia italiana desde la óptica comparada	Tirant lo Blanch	Valencia		1997
García Martínez, M.A.	El recurso de inconstitucionalidad. El proceso directo de inconstitucionalidad	Trivium	Madrid		1992
García Roca, Francisco Javier	El conflicto entre órganos constitucionales	Tecnos		84-309-1432-3	1987
García Roca, J.	El nuevo conflicto en defensa de la autonomía local				2000
García Roca, J.	Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Una aproximación desde la jurisprudencia constitucional,	Centro de Estudios Constitucionales	Madrid		1993
García Ruiz, J. Luis	El recurso de amparo en el derecho español	Editora Nacional		84-276-0509-9	1980
Genevois, B.	La jurisprudence du Conseil Constitutionnel. Principes directeurs	Editions STH	París		1998
Gimeno Sendra, V. y Garberí Llobregat	Los procesos de amparo: ordinario, constitucional e internacional	Colex	Madrid		1994
González Pérez, Jesús (1924-)	Derecho procesal constitucional	Civitas		8473981081	1980
González Rivas, J.J.	¿El Tribunal Constitucional y sus relaciones con los restantes poderes del Estado: valoración concreta de alguna de estas relaciones				1987
Gutiérrez Zarza, M. A.	Las sentencias interpretativas y aditivas del Tribunal Constitucional español				1995
Gómez Amigo, Luis	La sentencia estimatoria del recurso de amparo	Aranzadi		84-8193-909-9	1998
Gómez Montoro, Ángel J.	El conflicto entre órganos constitucionales	Centro de Estudios Constitucionales		84-259-0923-6	1992
Gómez Puente, M.	La inactividad del legislador: una realidad susceptible de control	McGraw Hill			1997
Jiménez Campo, J	Consideraciones sobre el control de constitucionalidad de la ley en el Derecho español	Tribunal Constitucional-Centro de Estudios Constitucionales	Madrid		1995